



22 de junio de 2021

(21-5077)

Página: 1/5

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO  
SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y  
FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORME ANTE EL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS,  
FEBRERO A ABRIL DE 2021

La siguiente comunicación, recibida el 17 de junio de 2021, se distribuye a petición del OIRSA.

**1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN DE TEMAS  
RELACIONADOS CON LA AGROSANIDAD Y EL COMERCIO**

1.1. Se brindó capacitación a funcionarios de cuarentena vegetal del Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica, en el uso de sistema cuarentenario de alerta temprana regional, alojado en la página web del OIRSA.

1.2. Se continuó dando apoyo en la formación de unidades caninas para la inspección de carga y equipaje a la República Dominicana, El Salvador y Belize.

1.3. En la República Dominicana, se inició el proceso para la formación de unidades caninas. En El Salvador se continuó con el apoyo en la formación de unidades caninas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

1.4. Se apoyó al Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica, en elaboración de un plan de erradicación del caracol gigante africano.

1.5. Se dio asesoramiento al Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria de Nicaragua, y al Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica, en la construcción de cámaras de fumigación.

1.6. Se desarrolló un foro sobre Langosta Centroamericana donde se presentaron temas referentes a la historia y la situación actual de esta plaga a nivel mundial y específicamente en la región. El OIRSA brinda apoyo al seguimiento de estas investigaciones.

1.7. OIRSA brinda apoyo a la iniciativa del Gobierno de Panamá al desarrollo de programas frutícola en dicho país.

1.8. OIRSA dio apoyo al plan de acción por emergencia de la enfermedad Huanglongbing (HLB) en Panamá.

1.9. Conferencia virtual sobre "Pruebas diagnósticas recomendadas internacionalmente para brucelosis" dirigida a médicos veterinarios de Guatemala.

1.10. Ponencias sobre "Experiencias de Argentina y México en el uso de las vacunas S-19 y RB51 como herramienta en el control de la brucelosis bovina dentro de los programas oficiales".

1.11. Se impartió charla virtual para los miembros de la Junta Directiva de la Cámara y autoridades del MAGA, sobre el programa de control progresivo de brucelosis y tuberculosis bovina y sus avances en ese país.

1.12. A solicitud de la autoridad competente de Honduras, se gestionó y coordinó con especialistas del SENASICA de México, una charla virtual sobre "Prevención y control de la rabia parálitica bovina" dirigida a productores de las zonas afectadas.

1.13. Seminario virtual sobre "Diagnóstico de enfermedades basado en evidencias en la porcicultura", que contó con la participación de médicos veterinarios privados y oficiales de los países miembros del OIRSA.

1.14. Taller virtual "La trazabilidad en el sector porcino y la utilización de la guía de control de movilización" en la cual se beneficiaron médicos veterinarios y poricultores.

1.15. Lanzamiento del curso virtual "Buenas prácticas de gestión de emergencias en sanidad animal (GEMP)" desarrollado por la FAO, como parte de la "Estrategia para el desarrollo de capacidades en respuesta a emergencias", que ha sido diseñada en conjunto con FAO, IICA, USDA-APHIS, COPEG y OIRSA.

1.16. Participación en la 88ª Sesión General de la OIE.

1.17. Se impartió capacitación "Auditores bajo enfoque de la Norma ISO 19011:2018" a Oficiales de Inocuidad de los Alimentos y Personal Técnico de los países de la región OIRSA (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

1.18. Se impartió un taller sobre el "Protocolo de muestreo de aflatoxinas en maíz de la región OIRSA", dirigido a los oficiales de esta región, basado principalmente en técnicas de muestreo estadístico.

1.19. Se participó en el "8º Congreso Latinoamericano de residuos de plaguicidas LAPRW ONLINE, donde se expusieron temas relacionados a rechazos de alimentos por residuos de plaguicidas, protocolos para muestreo de aflatoxinas, entre otros.

1.20. Participación en Diálogo Enfoque una Salud y Comercio Internacional.

1.21. Se participó en el XLIII Foro de Aplicación de los Pronósticos Climáticos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con recomendaciones sobre inocuidad de los alimentos de origen animal y vegetal.

1.22. Se acreditó, por la International HACCP Alliance en HACCP y sus programas prerrequisito, a treinta oficiales de inocuidad de la región OIRSA.

1.23. Se impartió el curso virtual en el Aula Virtual de OIRSA, sobre Buenas Prácticas Pecuarias, Buenas Prácticas de Manufactura y HACCP.

1.24. Se llevó a cabo la 2ª emisión del curso de capacitación virtual "Análisis de Riesgo de Plagas en el ámbito de la sanidad vegetal" en el Aula Virtual del OIRSA.

1.25. Se capacitó a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá en el uso del Sistema de Trazabilidad Trazar-Agro.

1.26. Publicación de las aplicaciones de trazabilidad "Trazar-Agro" para el Registro de Personas y Establecimientos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros y "Trazar-Agro Movilización" para gestionar el control de la movilización de animales y productos acuícolas.

1.27. Desarrollo de la Fase I del Sistema de Gestión Electrónica de Registros (GER) para la sistematización de los servicios de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria, SENASA, Honduras.

1.28. Interconexión entre el Sistema de Vigilancia y el Trazar-Agro para relacionar los establecimientos con resultados de los programas de vigilancia y control sanitario bovino.

1.29. Instalación del Módulo de Trazabilidad Bovina de Trazar-Agro en Nicaragua para la gestión de información relacionada a la trazabilidad y al control de la movilización de animales.

## **2 APOYO AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y EQUIVALENCIA**

2.1. Organización de reunión de trabajo del Comité Nacional de Medicamentos Veterinarios de Guatemala para el seguimiento a las actividades de armonización del registro de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, tomando como base el Reglamento Técnico Centroamericano de Medicamentos Veterinarios y productos afines de la Unión Aduanera Centroamericana.

2.2. Se participó en el CONACODEX El Salvador para conocer la situación del país en dos puntos importantes: 1) "Revisión de las Directrices Generales de muestreo"; y 2) Comité del CODEX sobre Contaminantes de los Alimentos, niveles máximos para el total de aflatoxinas en algunos cereales y productos a base de cereales.

2.3. Se participó en reuniones convocadas por Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) en referencia a proyecto RLA 5080 sobre la elaboración del marco de referencia de la red regional de intercambio de datos de inocuidad alimentaria.

2.4. Entrada en vigencia desde la publicación en el Diario Oficial del Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 65.05.02:19 Sistema de Registro e Identificación para la Trazabilidad Pecuaria y Acuícola, el cual es el Marco Normativo base para realizar la trazabilidad pecuaria y acuícola.

## **3 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN (PROGRAMAS O CAMPAÑAS)**

3.1. MAGA y OIRSA coordinan acciones de control de langosta voladora en Petén, Guatemala. Se fortalecen las capacidades del sector oficial y privado para el diagnóstico, monitoreo y atención de infestaciones de la plaga de langosta voladora centroamericana.

3.2. Productores afectados por tormentas Eta e Iota reciben apoyo de SAG y OIRSA, donde se beneficiaron a productores de berenjena y otros vegetales orientales con insecticidas, capacitación, y asistencia técnica puntual en sus cultivos tras inundaciones.

3.3. Se inauguró el proyecto de control biológico de plagas de interés económica en Belice.

3.4. OIRSA apoya al SFE de Costa Rica ante declaratoria de plaga de Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), enviando una misión técnica para fortalecer el plan de confinamiento y erradicación de esta plaga en dicho país.

3.5. Ante la solicitud de la autoridad competente de El Salvador, se gestionó la adquisición y traslado de frascos de Rosa de Bengala para el diagnóstico de brucelosis bovina.

3.6. Elaboración de plan de saneamiento para fincas afectadas por brucelosis bovina en Guatemala, a fin de sanear y lograr la certificación de hatos libres.

3.7. Elaboración de cronograma para atender emergencia sanitaria por brote de rabia parálitica bovina en Honduras.

3.8. Reactivación del "Grupo Ad hoc de Sanidad Acuícola" del OIRSA, con el propósito de fortalecer las actividades sanitarias a favor del sector acuícola y pesquero de la región.

3.9. Adquisición de trampas para el control de *Aethina tumida* en Guatemala.

3.10. Elaboración de "Manual de procedimientos de emergencias para enfermedades transfronterizas en camarones marinos", como anexo al "Manual regional de buenas prácticas para la gestión de emergencias sanitarias".

3.11. En ejecución proyecto para el desarrollo de plataformas informáticas de vigilancia y laboratorio como apoyo a los programas sanitarios de Panamá y Guatemala.

#### **4 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA FACILITAR EL COMERCIO**

4.1. Coordinación del grupo técnico de trabajo para la actualización del dossier de peste porcina clásica (PPC) de Guatemala, que se espera sea presentado nuevamente a la OIE en el 2021. Belice, Honduras y El Salvador han iniciado la conformación del dossier de PPC, a través de la asesoría de un experto contratado por OIRSA, con la meta de entregar el documento a la OIE en septiembre de 2022.

4.2. Apoyo en el proceso de exportación de ganado bovino en pie desde Guatemala y Nicaragua hacia México, vía terrestre.

4.3. Se apoyó a la Dirección General de Sanidad Vegetal de El Salvador, en la actualización y mejora de su Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de plaguicidas en productos de origen agrícola.

4.4. Se coordinó colaboración bipartita para fortalecer la capacidad analítica de la República Dominicana: Laboratorio Nacional de Residuos de Honduras (LANAR) – Laboratorio Veterinario Central de la República Dominicana (LAVECEN). En apoyo al LAVECEN y al Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) de la República Dominicana, se desarrolló matriz con la relación de plaguicidas que han sido detectados por la Unión Europea, para evaluar la viabilidad de incorporar a las matrices de análisis de los plaguicidas.

4.5. Se participó a solicitud de Representación del OIRSA en Guatemala en reunión sobre el Fondo fiduciario del Codex – proyecto bipartita Guatemala – El Salvador.

4.6. Se está brindando apoyo de forma continua a la implementación del Control de la Movilización de Animales y productos de origen Acuícola y Pesquero en la zona de intervención N1 de Honduras.

4.7. Se ha participado activamente en reuniones como miembro observador del Consejo Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad (CONART) de Honduras, cuyo objetivo es el consenso de los sectores productivos en los temas de trazabilidad, acceso a mercados y movilización acuícola y pecuaria.

#### **5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD Y EL COMERCIO**

5.1. Participación en la 12ª reunión de reguladores de cuarentena 2021 (QRM 2021), foro que es promovido por el Ministerio de agricultura, agua y ambiente de Australia.

5.2. Participación en sesión del ICCBA, para desarrollar el tema "Técnicas de auditoría a distancia en un entorno cambiante", iniciativa de Nueva Zelanda.

5.3. OIRSA y misión de Taipei Chino ICDF en Guatemala realizan reunión de trabajo, donde se proyectó trabajo conjunto en el ámbito de la Sanidad Vegetal, específicamente, respecto a plagas como el HLB de los cítricos y el Foc R4T de las musáceas.

5.4. Suscripción de carta de entendimiento con la Universidad de Glasgow, Escocia que respaldará la ejecución del proyecto regional "Caracterización molecular del virus de la rabia en brotes de animales en los países miembros del OIRSA".

5.5. Visita al campus de la Comisión Panamá - Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), con el objetivo de conversar sobre nuevas oportunidades para ampliar la colaboración entre ambas instituciones en temas de capacitación y actividades de respuesta a emergencias.

5.6. Definición de "Estrategia interagencial en la preparación y gestión de la respuesta a emergencias para América Latina y el Caribe" en conjunto con FAO, IICA, USDA-APHIS, COPEG y OIRSA.

5.7. Establecimiento de agenda de actividades de interés común entre el OIRSA y la OIE: 1) Grupo Permanente de Expertos del GF-TADs en peste porcina clásica; 2) Curso de transporte de materiales biológicos – IATA; 3) Resistencia a los Antimicrobianos (RAM); 4) Peste porcina africana (PPA); 5) Asociaciones público privadas (APP); y 6) Participación de OIE en reuniones de OIRSA.

5.8. Se organizaron tres reuniones de seguimiento y programación de actividades en el marco del convenio de cooperación técnica entre el OIRSA y la cámara de productores de leche de Guatemala para impulsar la trazabilidad y el programa de control progresivo de brucelosis y tuberculosis bovina.

5.9. Se organizaron dos reuniones de seguimiento a las actividades del programa de inspección oficial de plantas elaboradoras de alimentos de origen animal, como parte del convenio entre el Ministerio de Salud Pública de Guatemala y el OIRSA.

5.10. Adenda del Convenio de Cooperación Técnica con el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA) de Honduras para el desarrollo del Sistema de Gestión Electrónica de Registros (GER) de Establecimientos Agropecuarios, Medicamentos, Plaguicidas y Otros Productos de uso agropecuario en el marco del Sistema Trazar-Agro. Éste tiene como objetivo el fortalecimiento de los procesos de información de registro oportuno de establecimientos y productos con criterios estandarizados, definidos y automatizados de forma telemática.

5.11. Suscripción del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera para asegurar la continuidad del desarrollo e implementación del Módulo Informático de Trazabilidad e Inocuidad Agroalimentaria (Trazar-Agro – Inocuidad Agroalimentaria), suscrito entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

---